



## **INFORME DEL GERENTE GENERAL PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANASQUE S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO 2015**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2015, en mi calidad de Gerente General de **ANASQUE S.A. RUC 0992163208001 Exp. SC. 101585.**

### **1. Cumplimiento de Objetivos Económicos**

Concluimos el año 2015 dando cumplimiento de manera regular a los objetivos propuestos por esta administración, aun cuando el mercado no ha sido cien por ciento favorable y pese a algunos ajustes productivos que se tuvieron que efectuar y además asesorías, en el área de técnica de producción, así como en las embarcaciones.

### **2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio**

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

### **3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.**

El año 2015 ha sido un periodo de cambios económicos en el País, caracterizado por niveles de inflación constantes, presentando cambios al año anterior.

Cabe mencionar que de conformidad al Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la compañía ha dado cumplimiento a los procesos y disposiciones respecto a la elaboración y presentación de la información financiera a los entes de control.

### **4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.**

En base a los análisis de los estados financieros básicos y notas de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015, se verificó que los mismos arrojaron un resultado negativo debido al anticipo de impuesto a la renta.

### **5. Propuesta del destino de los resultados obtenidos.**

Dejando a salvo el mejor criterio de la Junta General, sugiero que la pérdida del ejercicio se reclasifique a las pérdidas acumuladas en el ejercicio económico 2016.

# ANASQUE S. A.



Ciudadela Los Almendros Avenida Ernesto Alban S. 5 - 6  
Referencia frente al almacén De Prati Sur Mz. S.  
Teléfono: 042 448034 email anasque@gye.satnet.net

## 6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas para ANASQUE S.A. son:

- a) Mantener estándares de alta calidad en la producción.
- b) Minimizar el nivel endeudamiento.
- c) Perfeccionar los procesos de producción.
- d) Búsqueda de nuevas líneas de producto en el mercado.

## 7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

**ANASQUE S.A.**, se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus accionistas.

## 8. Otros

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel local, obligaciones tributarias con el Fisco y la Municipalidad de la ciudad de Guayaquil, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con cámaras de la producción, etc., se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente.

*Lorena Correia*

Srta. María Lorena Correia Sotomayor  
Gerente General – Representante Legal  
C.C. 0919705566  
ANASQUE S.A.  
RUC. 0992163208001 Exp. SC. 101585